

El PP recrimina la discriminación laboral del personal de las agencias sanitarias

Denuncia una diferencia de 6 meses en los permisos por periodo de lactancia

Lunes, 28 de septiembre de 2015, a las 18:06

Redacción Médica. Córdoba

El PP va a registrar una Proposición No de Ley (PNL) en el Parlamento de Andalucía para exigir al Gobierno regional que termine con “las discriminaciones” entre los profesionales sanitarios, según han anunciado los portavoces populares de Sanidad en el Senado y en el Parlamento de Andalucía, Jesús Aguirre y Catalina García, respectivamente.



Catalina García.

En este sentido, los populares, acompañados también por la parlamentaria andaluza del PP por Córdoba Rosario Alarcón, se han reunido este lunes con representantes de las Agencias Públicas Empresariales Sanitarias del Sistema Sanitario Público de Andalucía en Córdoba.

Según ha explicado Aguirre en rueda de prensa, estas agencias pertenecen a la Junta de Andalucía y dependen de la Consejería de Salud y Bienestar Social; forman parte del Sistema Sanitario Público de Andalucía, junto con el Servicio Andaluz de Salud (SAS) y otras instituciones responsables de la formación, la calidad y la innovación.

En concreto, en la provincia cordobesa, la Agencia Sanitaria Alto Guadalquivir gestiona el hospital de Montilla, con 144 trabajadores; los hospitales de Alta Resolución de Puente Genil, con 156 empleados, y Peñarroya-Pueblonuevo, con 340 trabajadores, y el servicio 061, con 160 trabajadores.

Por tanto, el dirigente popular ha advertido de que son unos 800 empleados con “agravio comparativo” sobre los empleados del SAS, mientras que en toda la región andaluza la cifra asciende a 5.800 trabajadores, según han señalado.

Así, “a pesar de formar parte del Sistema Sanitario Público de Andalucía, los trabajadores de las agencias no cuentan con los mismos derechos y las mismas condiciones laborales que los profesionales del SAS”, ha destacado Catalina García.

La portavoz popular ha citado como ejemplo las diferencias a la hora de conciliar la vida laboral y familiar, como el hecho de que “un trabajador del SAS puede obtener 18 meses en el periodo de lactancia, mientras que uno de las agencias solo obtiene 12 meses”, y al igual ocurre con “los llamados ‘días malos’”.

De este modo, en la proposición que el PP va a registrar en el Parlamento se pide al Gobierno andaluz que “explique por qué establece estas diferencias entre trabajadores”; “cómo gastan el dinero presupuestado”, y “por qué permite que haya hasta cinco agencias distintas en toda Andalucía”.